



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2.015 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	174/15	02.11.15	NO	CALLE PUCATRIHUE N°859, LOTE 1, MANZANA F	LAS TINAJAS, SECTOR E	137.94	VIVIENDA	2	***	BERTA ARAYA RODRIGUEZ	RODRIGO QUIROZ PRIETO	RODRIGO QUIROZ PRIETO	VICTOR PRIETO DIAZ	144/15	23.02.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	175/15	06.11.15	NO	CALLE LOS TILOS N°1325, LOTE 20, MANZANA N	LAS TINAJAS, SECTOR I-1	81.3	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	FRANCISCO ARIAS VALDES	PATRICIO BURGOS CORONADO	PATRICIO BURGOS CORONADO	***	204/15	30.03.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	176/15	06.11.15	NO	AVENIDA VIENTO PUELCHÉ N° 445, SITIO N° 57, MANZANA "F"	CONDOMINIO LOS LITRES	98.95	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PATRICIO LINIERS PENTENERO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	654/14	13.10.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	177/15	12.11.15	NO	CALLE EL MADROÑO N°726, SITIO N°11	IGNACIO CARRERA PINTO	176.56	CULTO-IGLESIA	1	***	DAVID PAUL THOMPSON	MAURICIO FUENTES KUMBATOVIC	A PROPUESTA	LUIS DELLA VALLE SOLARI	345/2011	30.05.11
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	178/15	03.11.15	NO	CAMINO INTERIOR, ENFRENTA A RUTA F-90, SITIO N°52	PARCELACIÓN SANTA MARIA DE ALGARROBO	474.89	VIVIENDA	2	***	FRANCISCO CONTRERAS MENESES	CARLOS LEONI VARDE	POR ADMINISTRACION	***	521/15	03.07.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	179/15	18.11.15	NO	CALLE ORION N°2575, MANZANA B, LOTE N°4	CONDOMINIO EL LLANO	106.44	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	CHRISTIAN MENDEZ COLIL	JUAN VALENZUELA LANDAIDA	JUAN VALENZUELA LANDAIDA	***	462/15	18.11.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	180/15	20.11.15	NO	CALLE LAGAR N°1870, MANZANA D, LOTE N°5	VILLA MINEDUC	101.3	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ALICIA REYES BAQUEDANO	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA	729/15	01.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	181/15	24.11.15	NO	CALLE ANTILLANCA N°710, SITIO 17, MANZANA X	LAS TINAJAS, SECTOR G	38.9	VIVIENDA	1	***	JUAN AGUILERA CIFUENTES	GONZALO OBET LOPEZ	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	448/15	10.06.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	182/15	24.11.15	NO	CALLE BRISAS MARINAS N°419, SITIO N°8, MANZANA J	LOS PITIGUES	87.31	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	TANIA ROJAS ITURRA	RODRIGO PEÑA TORRES	RODRIGO PEÑA TORRES	***	793/15	21.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	183/15	25.11.15	NO	CALLE FRANCISCO ENCINA N°57, SITIO N°381	ALGARROBO NORTE	105.20	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	PATRICIA UBILLA CARVAJAL	DANIEL CACERES VERGARA	DANIEL CACERES VERGARA	***	366/15	19.05.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	184/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2556, SITIO N°33, MANZANA D ESQ. PASAJE INTERIOR (LOS ROBLES)	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PAOLA BRAVO LARA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	285/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	185/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2549, SITIO N°10, MANZANA A	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	LUCIA ABURTO ROMERO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	277/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	186/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2564, SITIO N°28, MANZANA C ESQ. PASAJE INTERIOR (LOS ROBLES)	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	DANIEL BUSTOS PLACENCIA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	282/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	187/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2574, SITIO N°26, MANZANA C	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	DANIEL BUSTOS PLACENCIA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	281/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	188/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2517, SITIO N°4, MANZANA A	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PATRICIA ARANGUIZ VIERA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	276/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	189/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2507, SITIO N°2, MANZANA A	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	JUANA GATICA LORCA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	275/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	190/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2550, SITIO N°34, MANZANA D	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	JORGE ENCINA MORAGA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	286/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	191/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2585, SITIO N°17, MANZANA A	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	EDUARDO ARANGUIZ Y OTRA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	279/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	192/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2578, SITIO N°25, MANZANA C	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26.81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	CLAUDIA MENDEZ AZOCAR	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	280/15	30.04.15



TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	193/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2528, SITIO N°42, MANZANA E	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26,81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	PATRICIO YON RAMIREZ	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	288/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	194/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2540, SITIO N°36, MANZANA D ESQ. PASAJE INTERIOR (LOS CANELOS)	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26,81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	NOLDA YON RAMIREZ	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	287/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	195/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS SAUCES) N°2818, SITIO N°45, MANZANA E	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26,81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	OCTAVIO YON ZURITA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	289/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	196/15	27.11.15	NO	CALLE INTERIOR (LOS ALGARROBOS) N°2812, SITIO N°30, MANZANA C	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26,81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	NORMA TAIBA MECHEA	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	283/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	197/15	27.11.15	NO	PASAJE INTERIOR (LOS ROBLES) N°2835, SITIO N°32, MANZANA D	PARCELA G2A, LOS ALGARROBOS HIJUELA EL TRANQUE	26,81	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	FERNANDO MAUREIRA GONZALEZ	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	CLAUDIO ARMIJO PIZARRO	284/15	30.04.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	198/15	27.11.15	NO	CAMINO INTERIOR S/N, PARCELA N° 126	PARCELACION PUERTA DEL MAR	181,32	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES	***	CARLOS VELIZ DIAZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	650/15	04.07.15

HAY 6 REGISTROS



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-
NUMERO: 0174/2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 355/15 del 21.07.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	BERTA BETTY ARAYA RODRIGUEZ	R.U.T. N°
ARQUITECTO	RODRIGO QUIROZ PRIETO,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	RODRIGO QUIROZ PRIETO,	R.U.T. N°
CALCULISTA	VICTOR IGNACIO PRIETO DIAZ,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total de **137,94 m²**.

UBICACIÓN : Calle Pucatrihue N° 859, Manzana "F", Lote N° 1, Sector "E", Las Tinajas.

ROL DE AVALÚO N° 146-183 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N° 144//15 del 23.02.15.-
= Superficie de terreno declarada = 274,95 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "BE-3" es de \$13.153.843.- (Trece Millones, Ciento Cincuenta y Tres Mil, Ochocientos Cuarenta y Tres pesos).- y "E-3" es de \$8.071.227.- (Ocho Millones, Setenta y Un Mil, Doscientos Veinte y Siete pesos).

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 031103 del 21.07.2015, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 298.376.- según Folio N° 036293 del 02.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 175/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°494/2015 de fecha 30.09.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO FRANCISCO JAVIER ARIAS VALDES, RUT N°
ARQUITECTO PATRICIO BURGOS CORONADO, RUT N°
CONSTRUCTOR PATRICIO BURGOS CORONADO, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de **81,3 m²**.

Superficie 1° Piso	= 63,8 m²
Superficie 2° Piso	= 17,5 m²

UBICACIÓN : Calle Los Tilos N° 1325, Manzana "Ñ", Lote N° 20, Loteo denominado Las Tinajas, Sector I-1.

ROL DE AVALUO N° 149-170 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Res. N° 31-4 Afecta del 27.02.2006**
= **D.F.L. 2/59.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 257 m²
Certificado de Informes Previos N°204/2015 de fecha 30.03.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3", es de \$6.829.946.- (Seis Millones, Ochocientos Veinte y Nueve Mil, Novecientos Cuarenta y Seis pesos) y "E-3", es de \$4.724.160.- (Cuatro Millones, Setecientos Veinte y Cuatro Mil, Ciento Sesenta pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$16.000.- de fecha 30.09.2015 según comprobante Folio N°034963 (Ingreso) y por un valor total de \$157.312.- de fecha 06.11.2015 según comprobante Folio N°036630.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 176/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 552/2015 de fecha 29.10.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	PATRICIO LINIERS PENTENERO,	RUT N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **98,95 m²**

UBICACIÓN : Avenida Viento Puelche (Los Claveles) N° 445, Manzana "F", Lote N° 57, Condominio denominado Los Litres.

ROL DE AVALUO N° 428-58 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

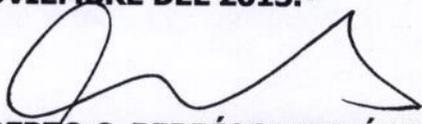
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =350 m2
Certificado de Informes Previos N° 654/14 de fecha 13.10.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$15.893.547- (Quince Millones, Ochocientos Noventa y Tres Mil, Quinientos Cuarenta y Siete pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 29.10.2015 según comprobante Folio N°036173 (Ingreso) y por un valor total de \$231.403.- de fecha 06.11.2015 según comprobante Folio N°036615.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
CULTO-IGLESIA.-
NUMERO: 177 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°245/15 del 15.05.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – CULTO-IGLESIA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : DAVID PAUL THOMPSON, R.U.T. N°:
ARQUITECTO : MAURICIO FUENTES KOLIMBATOVIC, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : A PROPUESTA.-
CALCULISTA : LUIS DELLA VALLE SOLARI, R.U.T. N°:
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Culto - Iglesia de un nivel. Superficie total de 176,56 m2.
- UBICACIÓN** : Calle El Madroño N°726, Sitio N°11, Loteo denominado "Ignacio Carrera Pinto".-
- ROL DE AVALUO N° 165-11 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°345/11 del 30.05.11.-
= Superficie de terreno declarada = 400,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$14.310.662.- (Catorce millones, trescientos diez mil, seiscientos sesenta y dos pesos) y "B-3" es de \$10.468.267.- (Diez millones, cuatrocientos sesenta y ocho mil, doscientos sesenta y siete pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 27677 del 15.05.2015, por valor de \$30.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$218.226.- según Folio N°36930 del 12.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 178/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 433/2015 de fecha 01.09.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO FRANCISCO A.CONTRERAS MENESES CONSTRUCC. VIVIENDAS, OBRAS,
TOPOGR. PR. VIALES E.I.R.L., RUT N°76.093.531-K
REP. LEGAL FRANCISCO ANTONIO CONTRERAS MENESES, RUT N°
ARQUITECTO CARLOS LEONI VARDÉ, RUT N°
CONSTRUCTO POR ADMINISTRACIÓN.

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 474,89 m2

Superficie 1° Nivel	=	323,87 m2
Superficie 2° Nivel	=	8,16 m2
Superficie Zócalo	=	61,86 m2
Superficie Guadacoques	=	81,00 m2

UBICACIÓN : Camino Interior, enfrente Ruta F-90, Sitio N° 52, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 700-52 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5072.00 m2
Certificado de Informes Previos N° 521/15 de fecha 03.07.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$38.601.144.- ; "C-3" es de \$10.070.128.- y "BB-b" es de \$5.646.510.-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$28.000.- de fecha 01.09.2015 según comprobante Folio N°033515 (Ingreso) y por un valor total de \$1.194.150.- de cual abono 398.050 (1ra cuota de 3) de fecha 03.11.2015 según comprobante Folio N°036349

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 0179 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 555/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**CHRISTIAN MENDEZ COLIL, R.U.T. N°
JUAN VALENZUELA LANDAIDA R.U.T. N°
JUAN VALENZUELA LANDAIDA R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **106,44 m²**

Superficie 1° Piso	=	67,54 m²
Superficie 2° Piso	=	38,90 m²

UBICACIÓN

:Calle Orion N° 2575, Manzana "B", Lote N° 4, Condominio denominado El Llano.

ROL DE AVALÚO N° 427-19 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
=D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 462/15 del 11.06.15.-
=Superficie de terreno declarada = 353,25 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$12.570.990.- (Doce Millones, Quinientos Setenta Mil, Novecientos Noventa pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°036185 del 30.10.2015, por valor de \$ 18.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$170.565.- según Folio N° 037146 del 18.11.2015-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 180/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 508/2015 de fecha 07.10.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ALICIA REYES BAQUEDANO,	RUT N°
ARQUITECTO	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA,	RUT N°
CONSTRUCTOR	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA,	RUT N°
CALCULISTA	FRANCISCO CONCHA SANHUEZA,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **101,3m²**

UBICACIÓN : Calle Lagar N° 1670, Manzana "D", Lote N° 5, Loteo denominado Villa Mineduc.

ROL DE AVALUO N° 460-48 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 770,97 m²
Certificado de Informes Previos N° 729/15 de fecha 01.09.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$11.963.935- (Once Millones, Novecientos Sesenta y Tres Mil, Novecientos Treinta y Cinco pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$17.946.- de fecha 07.10.2015 según comprobante Folio N°035314 (Ingreso) y por un valor total de \$161.513.- de fecha 23.11.2015 según comprobante Folio N°037373.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 181 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°611/15 del 18.11.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : JUAN S. AGUILERA CIFUENTES, R.U.T. N°
ARQUITECTO : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
CALCULISTA : GONZALO O. LOPEZ MENARES, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 38,90 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Antillanca N°710, Sitio N°17 de la Manzana "X", Loteo denominado "Las Tinajas, Sector G".-
- ROL DE AVALUO N° 147-073 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°448/15 del 10.06.15.-
= Superficie de terreno declarada = 255,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$4.594.246.- (Cuatro millones, quinientos noventa y cuatro mil, doscientos cuarenta y seis pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°037166 del 18.11.2015, por valor de \$10.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$58.914.- según Folio N°037394 del 24.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

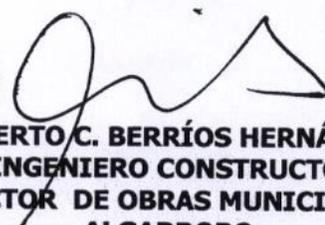
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 182 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°549/15 del 29.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **TANIA C. ROJAS ITURRA, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **RODRIGO A. PEÑA TORRES, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **RODRIGO A. PEÑA TORRES, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 87,31 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Brisas Marinas N°419, Sitio N°8 de la Manzana "J", Loteo denominado "Los Pitigues".-
- ROL DE AVALUO N° 1910-008 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°793/15 del 21.09.15.-
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$14.023.907.- (Catorce millones, veinte y tres mil, novecientos siete pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°036142 del 29.10.2015, por valor de \$20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$190.359.- según Folio N°037425 del 24.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 183 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°432/15 del 31.08.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **PATRICIA UBILLA CARVAJAL, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **DANIEL CACERES VERGARA, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **DANIEL CACERES VERGARA, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles. Superficie total de 105,20 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Francisco Encina N°57, Sitio N°381, Loteo denominado "Algarrobo Norte".-
- ROL DE AVALUO N° 212-13 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°366/2015 del 19.05.15.-
= Superficie de terreno declarada = 375,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$12.424.541.- (Doce millones, cuatrocientos veinte y cuatro mil, quinientos cuarenta y un pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°33447 del 31.08.2015, por valor de \$18.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$168.368.- según Folio N°37525 del 25.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 184 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°572/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : PAOLA C. BRAVO LARA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.556, Sitio N°33 de la Manzana "D" esquina Pasaje Interior (Los Robles) s/n, Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Higuera El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°285/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,10 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36228 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37620 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 185 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°562/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **LUCIA ABURTO ROMERO, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
CALCULISTA : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.549, Sitio N°10 de la Manzana "A", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijueta El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°277/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36218 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37621 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

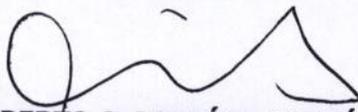
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 186 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°568/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : DANIEL BUSTOS PLACENCIA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.564, Sitio N°28 de la Manzana "C" esquina Pasaje Interior (Los Robles), Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°282/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,10 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36224 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37622 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

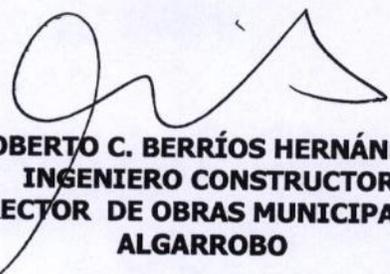
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 187 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°567/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : DANIEL BUSTOS PLACENCIA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.574, Sitio N°26 de la Manzana "C", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°281/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 447,95 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36223 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37623 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

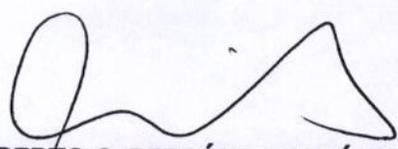
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 188 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°566/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : PATRICIA ARANGUIZ VIERA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.517, Sitio N°4 de la Manzana "A", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°276/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36222 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37624 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

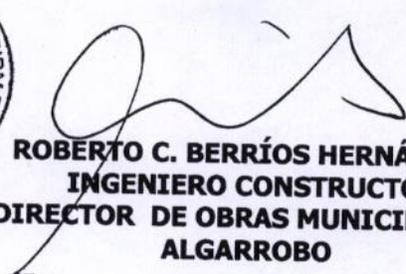
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 189 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°565/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : JUANA GATICA LORCA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrosos) N°2.507, Sitio N°2 de la Manzana "A", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrosos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°275/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36221 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37625 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 190 / 2.015.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°569/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JORGE ENCINA MORAGA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.

UBICACIÓN : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.550, Sitio N°34 de la Manzana "D", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijueta El Tranque".-

ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-

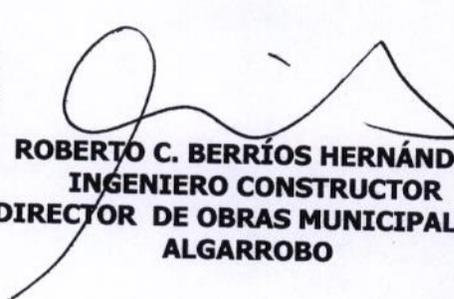
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°286/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 447,95 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36225 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37626 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

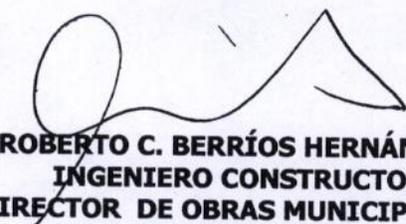
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 191 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°560/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : EDUARDO ARANGUIZ Y OTRA., R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.585, Sitio N°17 de la Manzana "A", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°279/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36216 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37633 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 192 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°564/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **CLAUDIA MENDEZ AZOCAR, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°;**
CONSTRUCTOR : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°;**
CALCULISTA : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.578, Sitio N°25 de la Manzana "C", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°280/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,10 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36220 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37632 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 193 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°561/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PATRICIO F. YON RAMIREZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.

UBICACIÓN : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.528, Sitio N°42 de la Manzana "E", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijueta El Tranque".-

ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
- =D.F.L. N°2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°288/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 447,95 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36217 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37629 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 194 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°559/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **NOLDA YON RAMIREZ, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
CALCULISTA : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.540, Sitio N°36 de la Manzana "D" esquina Pasaje Interior (Los Canelos), Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijueta El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°287/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,10 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36215 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37630 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

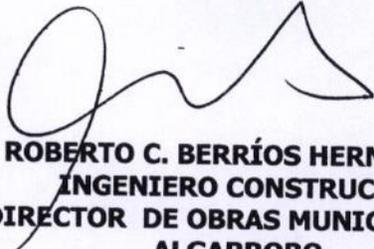
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 195 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°570/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : OCTAVIO ANDRES YON ZURITA, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Sauces) N°2.818, Sitio N°45 de la Manzana "E", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijueta El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°289/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 448,90 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36226 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37627 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 196 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°571/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **NORMA S. TAIBA MECHEA, R.U.T. N°**
ARQUITECTO : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
CALCULISTA : **CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Interior (Los Algarrobos) N°2.812, Sitio N°30 de la Manzana "C", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobos, Hijuela El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-**
= **D.F.L. N°2/59.-**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°283/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 454,90 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36227 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37628 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

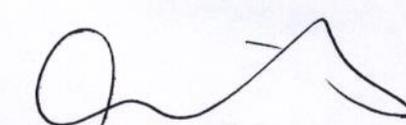
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 197 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°563/15 del 30.10.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : FERNANDO MAUREIRA GONZALEZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
CALCULISTA : CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, R.U.T. N°
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Nivel. Superficie total de 26,81 m2.
- UBICACIÓN** : Pasaje Interior (Los Robles) N°2.835, Sitio N°32 de la Manzana "D", Parcela G 2A, Loteo denominado "Los Algarrobo, Hijueta El Tranque".-
- ROL DE AVALUO N° 432-1 (MATRIZ) de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
=D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°284/2015 del 30.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 454,50 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$3.166.368.- (Tres millones, ciento sesenta y seis mil, trescientos sesenta y ocho pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°36219 del 30.10.2015, por valor de \$5.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$42.496.- según Folio N°37631 del 27.11.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.015.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 198/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 586/2015 de fecha 06.11.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	CARLOS ALFONSO VELIZ DÍAZ,	RUT N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel sobre Pilotes, Sup. Total de **181,32 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Parcela 126, Parcelación denominada Puerta del Mar.

ROL DE AVALUO N° 800-127 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.150,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 650/15 de fecha 04.07.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "I-2" es de \$32.128.453.- (Treinta y Dos Millones, Ciento Veinte y Ocho Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Tres pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$50.000.- de fecha 06.11.2015 según comprobante Folio N°036642 (Ingreso) y por un valor total de \$431.927.- de fecha 27.11.2015 según comprobante Folio N°037639.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-